



CONSTANCIA.

La Secretaría Nacional de Deportes, certifica que la Federación Paraguaya de Vela se encuentra reconocida e inscrita en el Registro de Entidades Deportivas, según Resolución N° 24, de fecha 11 de febrero de 1998.

Asimismo, se deja constancia, que la Federación Paraguaya de Vela es la Entidad Rectora en esta disciplina en el Paraguay.

Se expide la presente constancia, a pedido de la institución interesada, para lo que hubiere lugar, en la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los cuatro días del mes de junio del año dos mil nueve.




Paulo B. Reichardt

Ministro, Secretario Nacional de Deportes